

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PILEGGI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil quince (2015), siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Avenida La Lomas #401, se reúne el cien por ciento (100%) de los Socios de la compañía PILEGGI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el Ingeniero José Dante Antonio Pileggi Velliz, y como Presidente de la Junta la Presidente de la compañía Sra. Rosa Antonieta Velliz Flores.

El Secretario informa que ha ocurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Pileggi Velliz José Dante Antonio, propietario de 2,499,800 participaciones sociales con un valor de USD \$0.04 (04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, y con derecho a 2,499,800 votos.
- Pileggi Alvear José Antonio, propietario de 40 participaciones sociales con un valor de USD \$0.04 (04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, y con derecho a 40 votos.
- Pileggi Alvear José Augusto, propietario de 40 participaciones sociales con un valor de USD \$0.04 (04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, y con derecho a 40 votos.
- Pileggi Alvear José Aurelio, propietario de 40 participaciones sociales con un valor de USD \$0.04 (04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, y con derecho a 40 votos.
- Velliz Flores Rosa Antonia, propietaria de 80 participaciones sociales con un valor de USD \$0.04 (04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, y con derecho a 80 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo de 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los Socios que, en virtud de la Resolución No. 08.GD.SC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Socios son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Consolidación de Estados de Situación Financiera,
- Consolidación del Estados de Resultado Integral,
- Consolidación del Estados de Cambios en el Patrimonio,
- Consolidación del Estados de Flujo de Efectivo,
- Las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13:00 horas el Gerente General concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

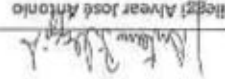
A las 13:30 se reiniciaba la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

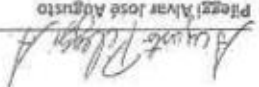
El Gerente General declara concluida la Junta a las 14:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, Rosa Antonieta Veliz Flores, PRESIDENTE, José Dante Antonio Pileggi Veliz, GERENTE GENERAL SECRETARIO.

Firman en unanimidad de acto,


Rosa Antonieta Veliz Flores
Presidente de la Junta - Accionista


José Dante Antonio Pileggi Veliz
Secretario de la Junta - Accionista


Pileggi Alvear José Antonio
Accionista


Pileggi Alvear José Augusto
Accionista


Pileggi Alvear José Aurelio
Accionista